XI JORNADA ASTURIANA DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL / AEESME

NOTA DE PRENSA Y CONCLUSIONES

18 de octubre de 2024

El pasado día 18 se celebró en el salón de actos del Credine – Imserso en Langreo, la XI Jornada Asturiana de Enfermería de Salud Mental / AEESME con su ***Foro de Enfermeras de Salud Mental AEESME / Asturias.***

La undécima edición de esta Jornada Asturiana contó con más de 140 profesionales de enfermería que participaron activamente en el desarrollo de la misma.

El acto inaugural estuvo a cargo del Profesor Megías Presidente de la AEESME que estuvo acompañado de Dª. Marta Pravia Gerente del Centro Credine-Imserso, D. Antonio Rodríguez Director de Salud Mental del SESPA, D. Esteban Gómez Presidente del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias y en representación del Alcalde de Langreo acudió el Concejal de dicho Ayuntamiento, D. David Fernández.

En esta Jornada se reflexionó sobre el cuidado enfermero en Salud Mental y su necesidad de transformación, así como de los cuidados en el ámbito Comunitario que enfermeras expertas desarrollaron los temas de la continuidad de cuidados en Salud Mental y los cuidados a madres entendiendo que ello significa a su vez que cuidan a niños y niñas. La primera parte estuvo a cargo de Dª. Lola Gómez, enfermera especialista en Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga y la segunda parte la desarrolló Dª. Eva Friera, enfermera especialista en Salud Mental en el Centro Infanto-Juvenil La Villa de Gijón

Un aspecto importantísimo que se trató en la Jornada, lo es también el referido a la implantación de la figura de la enfermera especialista en Salud Mental en los distintos Servicios de Salud del Principado de Asturias. Este tema se desarrolló con la presencia de un miembro de la Asociación, enfermera especialista en Salud Mental, Dª. Eva Tubío que planteó necesidades de los profesionales para conseguir calidad en los cuidados y Dª. Ruth María Fernández Directora de Profesionales del Servicio de Salud del Principado que expuso claramente el proceso de implantación de la enfermera especialista en Salud Mental y estuvo muy receptiva a las distintas intervenciones de los reunidos dando las mejores respuestas.

Finamente se constituyó la mesa de clausura con el Presidente de la AEESME, el Presidente del Colegio de Enfermería, la Delegada de la AEESME en Asturias Dª. Beatriz Merayo y Dª. Esther Vivanco miento de la Junta Directiva de la AEESME.

En este momento se anuncia el póster ganador de los cerca de 30 trabajos presentados, recayendo en el titulado "Propuesta de intervención enfermera para mejorar la autonomía personal en personas con trastorno del espectro autista y discapacidad intelectual" cuyos autores son: Ana Cabezas, Manuel Santos, Alba Lanero, Rubén Cabezas e Irina Ardura, enfermeros especialistas en Salud Mental que trabajan en distintos Servicios.

El profesor Megías junto con el Sr. Gómez les entrega el certificado correspondiente y a continuación se anuncia la clausura de la Jornada.

CONCLUSIONES

- El cuidado es centro y razón de transformación enfermera para ofrecer una respuesta responsable a la sociedad para la promoción de la salud.

- Las enfermeras en el ámbito de la Salud Mental han de poner voz y defender los derechos de las personas y las familias entre los cuales se encuentra el derecho a la protección y el cuidado de la Salud Mental, todo ello para cuidar con excelencia.

- Es necesario hacer visibles y desarrollar compromisos individuales y colectivos de las enfermeras para conseguir avances que garanticen la satisfacción de necesidades de salud de las personas y las familias.

- Nos encontramos en un momento muy propicio para impulsar una transformación en positivo de los cuidados en Salud Mental. La aportación enfermera es poderosa y ha de trascender a espacios de gestión y liderazgo en los cuales se tomen decisiones clave para la Salud Mental de la población.

- Es trascendental la presencia de la enfermera especialista en Salud Mental en el ámbito de la gestión de casos para identificar, detectar y actuar con personas con ideación suicida. Se reclama la presencia de esta enfermera en los Servicios Socio-Sanitarios.

- Se considera necesario poner en marcha espacios y programas para actuar en el cuidado a las madres con hijos que en el momento del nacimiento o posterior, han sido diagnosticados, también diagnóstico de presunción, de problemas de Salud Mental. Trabajando con estas madres, se genera un grupo terapéutico altamente beneficioso convirtiéndose en un recurso idóneo para trabajar aspectos de apoyo y autocuidados de las mismas, generando a su vez un refugio y una red de madres donde se fomenta una zona segura y un espacio de cuidados guiados por una enfermera especialista en Salud Mental.

- Se reclama a la Administración sanitaria el desarrollo e implantación de la figura de la enfermera especialista en Salud Mental en el cien por cien de los puestos de trabajo en los distintos Centros y Servicios en el Principado de Asturias. Por parte de la Administración se explica detenidamente el proceso que se está llevando a cabo y que a futuro podrá satisfacer la demanda que se hace.